



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 500/2019
Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2019

VISTO

El contenido de la Res CSU 833/10, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud del docente Néstor Piaggio de contratar al Médico Freddy Romanelli para cumplir funciones, en el Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, Nefrourología de la carrera de Medicina;

Que el docente Piaggio propone la contratación del Médico Romanelli por encontrarse afectado a su jubilación definitiva;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Freddy Rubén Romanelli (DNI: 10.105.824 – Legajo 15298) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, Nefrourología de la carrera de Medicina desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, N° 21027935, vacante por la jubilación del docente Néstor Piaggio.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD